

Santa Fe, 23 de setiembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 119/13, caratulado: **Aprobación dictámenes Carrera Académica**, iniciado por el Área Planificación y Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Matemática, del Departamento Materias Básicas, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 167/13, para aconsejar sobre la redesignación de la Jefa de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Análisis Matemático II, para todas las especialidades que se dictan en el ámbito de esta Facultad Regional, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de las Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes de la Lic. RAMÍREZ, Sandra, a través de la ponderación de diversos indicadores.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que la mencionada docente reúne las condiciones para ser designada como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Análisis Matemático II, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación de la **Lic. RAMÍREZ, Sandra**, como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Análisis Matemático II, del Departamento Materias Básicas, correspondiente a todas las especialidades que se dictan en el ámbito de esta Facultad Regional, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación de la **Lic. RAMÍREZ, Sandra**.

Legajo UTN:	N° 42278
Doc. Tipo:	DNI 22.280.208
Área:	Matemática
Asignatura:	Análisis Matemático II
Especialidad:	Todas las especialidades
Departamento:	Materias Básicas
Dedicación:	Semiexclusiva
A partir del:	30/10/2013

ARTICULO 3°: Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 362

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

